



CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía denominada **TECNICHONG S.A.**, que se llevará a cabo el día 28 de Marzo del 2017 a las 12H00 en la oficina de la empresa, ubicada en la Urbanización Huancavilca Norte Mz A Villa 48, esta ciudad, a fin de dar a conocer y resolver los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO). Ratificar o rectificar, los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO PUNTO). Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidad, obtenida en los ejercicios económicos de los años 2016.

Se convoca al comisario de la compañía Ing. Com. Brester Lozano de manera especial e individual para que acuda a la junta general.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías estarán a disposición de los accionistas, El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que debe conocerlos.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2017


Darío Vargas Paredes
GERENTE GENERAL

Huancavilca Norte Mz. A-48



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNICHONG S.A. CELEBRADA EL 28 de Marzo DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, en el día y año de Marzo del dos mil diez y siete, a las doce horas, en las oficinas situadas en la Urbanización Norte Mz A Villa 48, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **TECNICHONG S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas por sus propios derechos:

1. **DR. DARIO VARGAS PAREDES** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de quinientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, hasta una, y pagadas en el 100% de su valor con depósito a 400 votos.
2. **DR. DARIO VARGAS PAREDES** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de quinientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, hasta una, y pagadas en el 100% de su valor con depósito a 400 votos.

Preside la sesión al Dr. Darío Vargas Paredes, y actúa como secretario al Dr. Darío Vargas Paredes. Los accionistas concurren con representación la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, acuden a la convocatoria para analizar los puntos del orden del día. **PRIMER PUNTO:** Ratificar o rectificar, los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidad, obtenida en los ejercicios económicos de los años 2016.

PRIMER PUNTO: Aprueba los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2016. **SEGUNDO PUNTO:** Informe del Comisario a Informe del Gerente. **SEGUNDO PUNTO:** La utilidad no será repartida entre sus accionistas correspondiendo esta utilidad a la compañía. La Junta Autoriza al Gerente a **PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** que corresponde, según los términos aquí acordados, por tanto a comprometer que las subleídas competentes, y a realizar y suscribir todos los documentos que sean necesarios para la liquidación de los actos aquí acordados. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta declara el fin de la reunión de la sesión para la resolución de este acto hecho en su tal, se procede a dar lectura a la minuta que acaba de leerse en forma pública y unificadas, con lo que declara concluida la sesión, firmada para constancia por los accionistas: 1) Darío Vargas Paredes, Presidente Adjunto de la Junta y accionista, 2) Darío Vargas Paredes, Secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE DEPONER EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA TECNICHONG S.A. A LA CUAL SE REBITARÁ EN CASO QUE SEA NECESARIO.


Darío Vargas Paredes
Secretario

Huancavilca Norte Mz. A-48